

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

10213 Corrección de errores en la resolución de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se determinan las bases de participación en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas para el año 2010.

Advertido error por omisión en la Resolución de 29 de mayo de 2009, (inserta en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 131, del día 10 de junio de 2009, páginas 30299 a 30303) por la que se determinan las bases de participación en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas para el año 2010, debe corregirse la misma en el sentido de insertar los siguientes Anexos:

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (BARCELONA) PARA EL AÑO 2010

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DE ALIMENTACIÓN:

Nombre de la Empresa

DNI./CIF

Domicilio c.p

Municipio

Tlf/s Móvil/es

Fax

Producto a exponer

Página web

Representante e-mail

II.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

Anexo II "Declaración jurada del solicitante".

Nº de inscripción en el registro de industrias agroalimentarias.

Nº de inscripción en el registro artesano en su caso .

Referencia a la denominación de origen, en su caso.

Murcia.....a.....de.....de 2009

Fdo.(Nombre):

La firma de la presente solicitud implica que el solicitante acata todas las normas establecidas en la presente Resolución de participación en el Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas.

Queda garantizada la confidencialidad de los datos de carácter personal que aparecen en el presente Anexo, los cuales serán tratados de conformidad con lo establecido en la LOPD 15/1999 de 13 de octubre.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA

ANEXO II**DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (BARCELONA) PARA EL AÑO 2010**D./D.^a _____, con N.I.F. n.º _____

Domicilio: _____, Localidad: _____

C.P.: _____, Provincia: _____

En representación de la empresa _____

Con C.I.F. n.º _____

Actividad de alimentación _____

DECLARA BAJO JURAMENTO QUE

- a) No colocará arbitrariamente la rotulación de su nombre comercial o empresarial en el frontis general del stand.
- b) Pondrá a disposición de la Dirección General de Comercio y Artesanía todos los elementos de imagen especialmente los rótulos.
- c) Suscribirá una póliza de seguro contra robos o daños de los productos que pudieran sufrir en el stand deterioro durante la celebración de la Feria, o en su defecto asumir los posibles riesgos que pudieran afectar a su stand y a los productos contenidos en el mismo.
- d) Expondrá los productos fabricados por él mismo, no pudiendo exponer productos no fabricados.
- e) Todos los productos estarán perfectamente etiquetados con respecto a la legislación vigente.
- f) Retirá aquellos productos expuestos, que a juicio de la Dirección General de Comercio y Artesanía no se consideren que cumplan los criterios establecidos.
- g) Su stand permanecerá abierto y debidamente atendido durante el horario establecido, por lo que deberá estar presente en el mismo su titular o personas debidamente autorizadas por éste.
- h) No realizará acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- i) Garantizará la ocupación permanente del stand con una oferta variada y número suficiente de productos representativos.

En _____ a _____ de _____ de 2009.

Firma del/la solicitante,

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA



ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE PAGO DEL PORCENTAJE SOBRE EL ESPACIO Y MONTAJE PARA EL SALÓN INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (BARCELONA) PARA EL AÑO 2010

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre de la Empresa

DNI./CIF

Domicilio c.p

Municipio

Tlf/s Móvil/es

Fax

Producto a exponer

Página web

Representante e-mail

II.- DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA.

Justificante de pago del alquiler del suelo por importe de €

Justificante de pago del montaje y decoración del stand (Si procede)..... €

Murcia.....a.....de.....de 2009

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA

Murcia, a 11 de junio de 2009.—El Director General de Comercio y Artesanía, Julio José Lorenzo Egurce